



# CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2007-S-31
FECHA
06.12.2007
ROL S.I.I.
51-140 al 552

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,  
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 449 del 28.11.2007  
D) El Permiso de Edificación N° 86 212 de fecha 30-03-2006 11-10-2007  
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----  
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 5171 N° 3410 de fecha 03.12.2007

## RESUELVO :

- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el EDIFICIO ubicado en calle/ avenida/ camino CHACABUCO 1140 de 21 pisos, destinado a VIVIENDAS, BODEGA Y ESTACIONAMIENTOS de propiedad de INMOBILIARIA VICTOR LAMAS S.A. representada por RICARDO BACHELET ARTIGUES
- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL EDIFICIO VISTA VERDE
- Certificar que el EDIFICIO VISTA VERDE cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL EDIFICIO VISTA VERDE y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- Anote en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALS Y CERTIFICADO DE PLANO					\$	
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	413	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	1.826	\$	754.138
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	6	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	913	\$	5.478
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$
OTAL A PAGAR					\$	759.616
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	3386459	FECHA	06.12.2007		

## NOTAS :

- CUENTA CON LA CUOTA MINIMA DE ESTACIONAMIENTOS REQUERIDO SEGUN PLAN REGULADOR COMUNAL VIGENTE.

JUAN ANDREU ALI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / JAG / gms.